REPÚBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

T R A S L A D O A L E G A T O S C O N C L U S I Ó N

Ref.: Proceso: 2018-091-1 (RAD. F. 58 Nº. 201800221)
AFECTADO: CLAUDIA PATRICIA ROPDRÍGUEZ Y OTROS

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el 04 de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 10 de diciembre de 2021.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el **Art.144 de la Ley 1708 de 2014,** por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES,** para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA : SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 A.M.

VENCE : ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5:00 P.M.

Conste,

MARÌA LUISA JIMÈNEZ LADINO
Secretaria